

AÑO XIII

ENERO 1928

NÚM. 142

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica:</i> <b>Compañía, n.º 1. - Salamanca</b>	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

Documento importantísimo. La nueva Encíclica de Su Santidad Pío XI, por *Jesús Felipe*.—La entrada en Toledo del Cardenal Primado.—Una gran pérdida para la Obra Social Católica, por *Gerardo Valentín y Valentín*.—Abonos de «Cobertera» en los cereales, por *G. N.*—El alcoholismo en Rusia.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de Silvestre Ferreira.

# HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.  
Abonos Químico-Minerales  
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# Matías Blanco Cobaleda

## BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



**SALAMANCA**

**PLAZA DE LOS BANDOS, 4**

# COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silueira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premlado con **GRAN PREMIO** en la Exposición Unlversal de Paris de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— **162.000 toneladas.** —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

## Sucursales:

Alcázar de S. Juan  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres.  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Fron-  
tera.

Logroño.  
Madrid.  
Palencia.  
Rioseco.  
Salamanca.  
Sevilla.  
Tafalla.

Talavera de la  
Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-  
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN  
CHATTANOOGA. — Gradas. — Aventadoras.—Trillos.—  
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material  
agrícola.

Representación exclusiva de los

## Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por  
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM. 24



# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA



Grandes fábricas  
de abonos quími-  
cos y minerales,  
superfosfatos,  
ácidos, sulfato de  
hierro, almidones  
y pastas.



Importación directa de  
**SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO**

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

## DOCUMENTO IMPORTANTISIMO

### La nueva Encíclica de Su Santidad Pío XI

Honramos hoy las páginas de nuestra Revista con un nuevo documento importantísimo de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante y nos congratulamos grandemente al inaugurar por dicho motivo, el nuevo año, con tan preciado y jerárquico documento. Es este, la Encíclica "Mortalium ánimos" sobre la unión de las Iglesias cristianas en la que el Santo Padre, con soberana inspiración, aérea pluma y fe intrépida, como si hiciera honor a la consigna de su divisa, refuta los alegatos de los pan-cristianos poniendo al descubierto sus insismaciones malévolas, que llevarían a descentrar la roca incommovible de Pedro y a producir arrugas de índole satánica en el seno de la Esposa Inmaculada de Cristo, la

Iglesia Católica. La patente de invención de este pan-cristianismo viene ¿cómo no?, de Norteamérica; hoy que están tan en boga los vocablos precedidos de "pan" signo de la aspiración a la universalidad de todas las tendencias, como ayer oíamos hablar de "panlavismo", "pangermanismo" y sabíamos que se celebraba un Congreso "panamericano" y una asamblea "Pan-Europa", milagro habría de ser que la moda no se infiltrara el mundo religioso y ya tenemos aquí el "pancristianismo". Todos sabemos (dice el Magistral de Burgos, en un hermoso artículo que titula "lección oportuna"), que Norteamérica se arroga la primacia en la empresa de traer la paz universal, y para esto naturalmente,



es conducente la paz religiosa. Prácticos ante todo, realistas, rápidos, han concebido el plan genial de unir todas las confesiones cristianas. ¿A qué esperar?, se ha dicho. Dejémonos de imponer cada cual su punto de vista particular; nada de dogmatismos intransigentes; allá cada cual con su conciencia. Uno o dos puntos de coincidencia, y lo demás son superfluas ideologías en las que nunca llegaremos a entendernos. La silla presidencial de esa gran confederación religiosa sería para el Papa. ¡Qué perspectiva tan sonrosada para Roma! Qué cúmulo de bienes para la Religión, ¡qué ríos de oro intormentados hacia el Vaticano! El glés y panamericano afluirían a prestigio internacional de la Iglesia en todos los órdenes se acrecentaría enormemente; las necesidades económicas del Pontificado y de todo el orbe católico serían satisfechas, el problema misionero resuelto... y sin embargo el Pontífice con toda su perspicacia, con todo el ardor santo de dilatar los pabellones de su reino espiritual, no se ha dignado abrir los oídos a tan decantadas sugerencias, y para condenar y refutar esos espejismos, que van contra el absolutismo de los dogmas pregonando una relatividad

de los mismos, según la oportunidad y adaptabilidad de los tiempos, ha escrito la Enciclica "Mortalium Animos", en la cual tacha de ilusorias esas pretensiones pan-cristianas y marca como única ruta que conduce a la ansiada unidad, el retorno de todos los hijos pródigos, de todos los disidentes, a la gran familia católica, aceptando toda la verdad que la Iglesia enseña y propone, no como opinión forjada por sus estudios, sino como depósito recibido del Divino Maestro Jesucristo. A continuación publicamos la hermosa Enciclica, seguros de que la leerán con gusto nuestros lectores.

JESUS FELIPE

• • •  
**Encíclica sobre la unión de las Iglesias**

**A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS, Y A LOS DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA**

**"Para fomentar la verdadera unidad religiosa."**

Pío Papa XI.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica:

Nunca tal vez impulsó el corazón de los hombres tan vivo como lo vemos en nuestros días, el deseo de esforzarse a fin de



extender para el bien común de la humana sociedad, aquellas relaciones fraternas por las cuales estamos estrechamente unidos todos con los vínculos de la misma naturaleza y origen. En efecto, no disfrutando todavía las naciones plenamente de los dotes de la paz, estallando más bien en ciertos sitios las discordias antiguas y nuevas en sediciones y luchas civiles, y no pudiéndose, por otra parte, dirimir los conflictos harto numerosos que se refieren a la tranquilidad y a la prosperidad de los pueblos, si no intervienen la acción y obra concorde de aquellos que gobiernan los Estados y rigen y promueven sus intereses, fácilmente se comprende (tanto más que hoy convienen todos en la unidad del género humano) que sean muchos los que desean ardientemente ver cada vez más unidas entre sí las varias naciones, llevadas a ello de esta universal fraternidad. Igual objeto se proponen algunos en lo que se refiere a la ordenación de la nueva ley, promulgada por Jesucristo Nuestro Señor.

Persuadidos de que rarisísimamente se encuentran los hombres desposeídos de todo sentimiento religioso, parece que de ello sacan argumento para esperar que los pueblos, aunque disconformes entre sí en materia de religión, pueden convenir no obstante, sin dificultad, la profesión de algunas doctrinas, como fundamento común

de vida espiritual. Por lo tanto, suelen convocar Congresos, reuniones y conferencias con gran asistencia de personas, e invitar promiscuamente a discutir a todos, tanto infieles de todo grado, como cristianos; y hasta los que miserablemente apostataron de Cristo a los que con obstinada pertinacia niegan la divinidad de su persona y de su misión.

No pueden, ciertamente, obtener la aprobación de los católicos tales tentativas, fundadas como están sobre la falsa teoría que supone buenas y laudables todas las religiones, porque todas, aunque de manera diversa, manifiestan, sin embargo y significan igualmente aquel sentimiento congénito en todos por el cual nos sentimos llevados a Dios y a reconocer con el debido obsequio su dominio. Ahora bien, los secuaces de tal teoría, no solamente están en error, sino que repudian la verdadera religión, depravando su concepto e inclinándose poco a poco al naturalismo y al ateísmo; de donde se sigue claramente que todos los que se adhieren a los fautores de tales teorías y tentativas se alejan claramente de la religión revelada por Dios.

Pero donde bajo la apariencia de bien se esconde más fácilmente el engaño es cuando se trata de promover la unidad entre todos los cristianos.

¿No es justo, por ventura, van diciendo más aún, no es

conforme al deber que todos los que invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones y se unan de una vez con los vínculos recíprocos de la caridad? ¿Y quién osaría decir que ama a Jesucristo, si no se pone con todas sus fuerzas a seguir el deseo de El que rogó al Padre para que sus discípulos fueran "una sola cosa"? ¿Y el mismo Jesucristo no quiso también que sus discípulos se distinguiesen de los otros por esta nota del amor recíproco, "en esto conocerán todos que sois mis discípulos si os amáis los unos a los otros?" Y pluguiese al Cielo, añaden, que todos los cristianos fuesen "una cosa"; así estarían en mejores condiciones para alejar la peste de la impiedad, la cual, serpenteando y difundiéndose cada día más, amenaza destruir el Evangelio.

Estos y otros argumentos semejantes presenta y amplifican los que se llaman "pancristianos"; y éstos, además de no limitarse a pequeños y no raros grupos, han crecido, por decirlo así, hasta formar legiones enteras, reuniéndose en sociedades extensas, casi siempre bajo la dirección de hombres acatólicos y hasta discordes entre sí en materia de fe. Y en tanto promueven la empresa con tal actividad que se concilian aquí y allí numerosas adhesiones y se cautivan el ánimo de muchos católicos con la halagüeña esperanza del lograr una unión que

parece responder a los deseos de la Santa Madre Iglesia; la cual ciertamente nada tiene más a pecho que llamar, para que vuelvan a su regazo los hijos extraviados; pero bajo estos insinuantes halagos de palabras se esconde un error muy grave que basta por sí sólo para deshacer los fundamentos de la fe católica.

Por lo tanto imponiéndonos la conciencia de nuestro apostólico cargo no permitir que la grey del Señor sea seducida por dañosas ilusiones llamamos la atención. Venerables Hermanos, para que redobléis vuestro celo contra tan grave peligro, seguros como estamos que por medio de vuestros escritos y vuestra palabra llegarán más fácilmente al pueblo y por el pueblo serán mejor entendidos los principios y argumentos que vamos a exponer. Así los católicos sabrán juzgar y regularse cuando se trate de iniciativas dirigidas a procurar de cualquier manera la unión en un sólo cuerpo de todos los que se llaman cristianos.

Dios. Creador del Universo, nos creó para que le conociésemos y sirviésemos; se sigue de aquí que tiene pleno derecho a que le sirvamos. Hubiera podido Dios, para gobierno del hombre, prescribir sola y pura la ley natural esculpida por El en nuestro corazón en la creación misma, y con su ordinaria Providencia regular los progresos de esta misma ley. Prefirió en cam-

vió, imponernos preceptos en el curso de los siglos, o sea desde el origen del género humano a la venida y predicación de Jesucristo. El mismo quiso enseñar al hombre los deberes que unen a los seres racionales con su Creador: "Dios, que muchas veces y de muchas maneras habló en otro tiempo a los Padres por medio de los Profetas, últimamente en estos días nos habló por medio del Hijo." De lo cual se deduce que no puede darse verdadera religión fuera de la que se funda en la palabra revelada por Dios, la cual revelación, comenzada desde el principio y continuada en el Antiguo Testamento, fué cumplida después en el Nuevo por el mismo Jesucristo. Ahora bien: si Dios ha hablado, y es ciertamente histórico que lo hizo, todos comprenden que es deber del hombre creer absolutamente en la religión de Dios y obedecer en todo a sus mandatos; y precisamente para que cumplamos rectamente una y otra cosa, para gloria divina y salvación nuestra, el Unigénito Hijo de Dios fundó en la tierra su Iglesia. Por lo tanto, pensamos rectamente que todos los que se profesan cristianos no pueden creer más que en la institución de una Iglesia, y de una sola, por obra de Cristo; pero si se investiga, además, cuál debe ser ella, según la voluntad de su Fundador, entonces no todos convienen. En efecto, muchos niegan, por ejemplo, que la Iglesia de Cristo deba ser

visible, a lo menos en el sentido de que debe aparecer como un sólo cuerpo de fieles, concordes en una sola e idéntica doctrina, bajo un único ministerio y gobierno, entendiendo por Iglesia visible nada más que una sociedad, formada de las varias comunidades cristianas, aunque profesen quién una, quién otra doctrina, hasta si son doctrinas opuestas entre sí. En cambio, Cristo Nuestro Señor, fundó la Iglesia como sociedad perfecta, externa y sensible por su naturaleza, a fin de que prosiguiese en el tiempo por venir la obra de la salvación del género humano, bajo la guía de un solo jefe, con el magisterio de viva voz, con la administración de los Sacramentos, fuente de la gracia celeste; por tanto, en sus parábolas la declaro semejante a un reino, a una casa, a un redil, a un rebaño. Tal Iglesia, así maravillosamente constituida, muertos su Fundador y los Apóstoles que primeramente la propagaron, no podía en absoluto cesar ni extinguirse, puesto que a ella le había sido confiada la misión de conducir a la salvación eterna a todos los hombres, sin distinción de tiempo ni lugar. "Id, pues, y enseñad a todas las gentes." Ahora bien: en el continuo cumplimiento de esta misión, ¿faltará quizás a la Iglesia el valor y la eficacia, si está continuamente asistida por el mismo Cristo, según su solemne promesa: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los

días hasta la consumación del mundo”?

Necesariamente, por tanto, no sólo la Iglesia de Cristo debe subsistir hoy, mañana y siempre; pero, además, debe subsistir tal cual fué en los tiempos apostólicos, si no queremos afirmar el absurdo de que Jesucristo ha fracasado en su intento, o ha errado cuando afirmó que las puertas del infierno no pueden prevalecer contra su Iglesia.

Y aquí se presenta la oportunidad de aclarar y refutar una falsa opinión, de la cual parece desprenderse toda la cuestión presente y traer origen la acción múltiple de los acatólicos que tienden, como hemos dicho, a la unión de las Iglesias cristianas.

Los promovedores de esta iniciativa no acaban de citar las palabras de Cristo: “que todos sean una sola cosa”, “se hará un solo rebaño y un solo pastor”. En el sentido, no obstante, de que aquellas palabras expresan un deseo y una plegaria de Jesucristo todavía no realizados. Sostienen, en efecto, que la unidad de la fe y del gobierno, nota distintiva de la verdadera y única Iglesia de Cristo, no ha existido nunca antes de ahora, aunque hoy puede desearse, y tal vez en lo futuro se podrá alcanzar mediante la buena voluntad de los fieles; pero por ahora sería un puro ideal. Dicen también que la Iglesia por sí o por su naturaleza está divi-

dida en partes, es decir, que consta de muchísimas iglesias o comunidades particulares, las cuales, separadas hasta ahora, aun teniendo algunos puntos comunes de doctrina, se diferencian en otros; que a cada una competen los mismos derechos, y que la Iglesia, a lo más, fué única y una en la edad de los Apóstoles hasta los primeros Concilios ecuménicos. Añaden, por lo tanto, que, aparte las controversias y las antiguas diferencias de opinión que hasta nuestros días tuvieron dividida la familia cristiana, con la remanente doctrina se podría formar y proponer una norma común de fe, en cuya profesión todos puedan reconocerse y sentirse hermanos; y que solamente unidas por un pacto universal las múltiples iglesias o comunidades estarán en grado de resistir válidamente y con fruto a los progresos de la incredulidad. Así, Venerables Hermanos, se va diciendo comúnmente; pero hay algunos que afirman y conceden también que demasiado inconsideradamente el protestantismo rechazó algunos puntos de fe y algún rito del culto externo, ciertamente aceptable y útil, que la Iglesia Romana todavía conserva. Pero pronto añaden que esta misma Iglesia corrompió el antiguo cristianismo, añadiendo y proponiendo a la creencia varias doctrinas no sólo extrañas, sino contrarias al Evangelio, entre las cuales enumera como principal el Primado de Juris-

dicción concedido a San Pedro y a sus sucesores en la Sede Romana. Entre éstos hay algunos también, pocos en verdad, los cuales conceden al Romano Pontífice un Primado de honor o una cierta jurisdicción y potestad. Pero no los hacen derivar del derecho divino, sino en cierto modo del consentimiento de los fieles; y algunos llegan hasta a querer que el mismo Pontífice sea jefe de las varias secciones. Si es fácil encontrar muchos acatólicos que predicán con bellas palabras la comunión fraterna en Jesucristo, no se encuentra uno siquiera al cual venga a las mientes someterse al gobierno del Vicario de Cristo, o prestar atención a su magisterio. Y en tanto afirman que quieren tratar gustosamente con la Iglesia Romana, pero en igualdad de derechos, esto es, de tú a tú. No hay duda que si pudiesen tratarla así, lo harían con la intención de llegar a un acuerdo que les permitiese conservar aquellas opiniones que los han tenido hasta ahora fuera del único radil de la Iglesia.

Con tales condiciones es claro que la Sede Apostólica no puede participar de ninguna manera en sus reuniones, y de ningún modo pueden los católicos adherirse o prestar ayuda a tales tentativas. Si esto hiciesen darían autoridad a una falsa religión cristiana, bien diversa de la única Iglesia.

¿Pero podremos Nós tolerar la inicua tentativa de ver arras-

trada a divisiones de la verdad, y la verdad divinamente revelada, porque aquí se trata únicamente de defender la verdad revelada? Jesucristo envió por todo el mundo a los Apóstoles a predicar el Evangelio a todas las naciones; y para que no errasen en nada, quiso, ante todo, que fuesen amaestrados en plena verdad por el Espíritu Santo. ¿Por ventura esta doctrina de los Apóstoles vino a menos o se ofuscó tal vez en la Iglesia, dirigida y custodiada por el mismo Dios? Y si nuestro Redentor dijo abiertamente que su Evangelio era, no solamente para el período apostólico, sino también para las edades futuras, ¿pudo por ventura el objeto de la fe con el transcurrir del tiempo venir tan obscuro e incierto que puedan tolerarse opiniones entre sí contrarias? Si esto fuese verdad, se debería igualmente decir que la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y la perpetua permanencia en la Iglesia del mismo Espíritu, y hasta la predicación de Jesucristo, han perdido desde hace siglos toda su gracia y utilidad, lo cual sería blasfemia. Además, el Unigénito Hijo de Dios no sólo no mandó a sus enviados que amaestrasen a todas las naciones; también las obligó a prestar fe a las verdades que les fuesen anunciadas por los testimonios preordenados por Dios; y a sus precep-

**(Continuará en el número próximo).**

# La entrada en Toledo del Cardenal Primado

---

Con extraordinaria solemnidad se verificó el día 24, la entrada del Cardenal Primado en su Sede.

La ciudad entera, a la que se unieron las representaciones y Comisiones de diversas provincias, tributó al doctor Segura un inenarrable recibimiento.

Cubrían la carrera las fuerzas de la Academia de Infantería, que rindieron a Su Eminencia los honores de ordenanza.

El Primado, luego de las preces de ritual, pronunció una elocuentísima plática, y seguidamente dió a los fieles la bendición con el Santísimo.

Después hubo en el Palacio Arzobispal una brillante recepción, seguida de banquete, en honor de las autoridades.

## Datos biográficos del nuevo Primado

Nació en Carazo, pueblo de la provincia de Burgos, el 4 de diciembre de 1880. Cuenta hoy, pues, cuarenta y siete años.

Comenzó los estudios en el Colegio de padres Escolapios de San Pedro de Cardeña, incorporado al Seminario Conciliar

de San Jerónimo de Burgos, obteniendo la nota de **meritissimus** en los tres años de latín que allí cursó desde 1891 a 1894.

En septiembre de este mismo año ingresó en la Universidad de Comillas, donde estudió un año de Latin, otro de Humanidades, dos de Retórica, tres de Filosofía, cuatro de Teología y dos de Derecho canónico. Allí alcanzó las más subidas calificaciones al doctorarse en Teología, Derecho canónico y Filosofía.

En 1906 ya había sido ordenado de presbítero en dicho Seminario Pontificio en las Témperas de la Santísima Trinidad, antes de la terminación de sus estudios. En efecto; el 26 de diciembre de 1906 se doctoraba en Sagrada Teología, el 16 de julio de 1908 en Derecho canónico, y el 30 de julio de 1911 en Filosofía eclesiástica.

De Comillas salió en 1908, habiendo dejado fama tal de alumno aprovechadísimo en la formación intelectual y moral de ministro del Señor, que uno de sus profesores, aludiendo a su condición de burgalés lo lla-

maba "Cid de las aulas canónicas".

Aquel mismo año fué nombrado cura económo de la parroquia de Salas de Bureba, cargo en que ejerció sus ministerios hasta que el 22 de septiembre del siguiente se le encargó de la cátedra en la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de Burgos, en la que explicó también lengua griega y Sociología.

El doctor Murúa, Arzobispo entonces de Burgos, le ordenó escribiera un comentario canónico a los decretos de Su Santidad Pío X sobre la Sagrada Comunión, a fin de presentarlo en el Congreso Eucarístico de Madrid, en cuyas actas fué insertado íntegramente. Tal es su mérito.

En 1912, y en virtud de reñida oposición, obtuvo la canonía doctoral de Valladolid, por lo que fué nombrado catedrático de Decretales en la Universidad Pontificia vallisoletana, y a propuesta del Cardenal Arzobispo de dicha diócesis y con anuencia gustosa al principio y aprobación más tarde de la Sagrada Congregación de Estudios, fué doctor de los claustros de las Facultades de Filosofía

y Derecho canónico y prefecto de Estudios.

El 17 de marzo de 1916 La Santa Sede lo nombró Obispo titular de Apolonia, para servir de auxiliar al Arzobispo de Valladolid. El 13 de junio de aquel año fué consagrado Obispo por el Cardenal Cos, haciendo de padrinos los marqueses de Comillas. Era aniversario de su primera misa, y la ordenación episcopal le era administrada en el mismo altar en que por vez primera había celebrado.

El 10 de junio de 1920 fué nombrado Obispo de Coria, de cuya Sede tomó posesión el 12 de octubre siguiente, haciendo su entrada solemne en la diócesis el 15 del mismo mes.

El celo que siempre había demostrado por la gloria de Dios y la salvación de las almas llegó aquí a lo inconcebible, y buen e imperecedero recuerdo se conserva de ello en aquella diócesis extremeña. Visitas pastorales frecuentes a las parroquias, prolongada asistencia al confesonario, concurso a curatos, predicación incansable e inflamada en el amor a Dios, que con su confianza en la Providencia, rectitud y dulzura son las dotes de su espíritu. Pero lo que le hizo destacarse entre

la sorda y modesta labor apostólica que desarrollaba en su diócesis, fué su acción en las Hurdes, de cuyo Patronato formaba parte, y la cual región visitó diversas veces a pie o a caballo; una de ellas en compañía de Su Majestad el Rey, que le tiene concedidas las grandes cruces de Isabel la Católica y del Mérito Militar. Para las Hurdes consiguió, entre otras grandes mejoras, la construcción de las tres factorías de Mestas, Caminomorisco y Nuñomoral, una de las manifestaciones de la caridad de que fué dando edificantes pruebas en su visita pastoral a aquella abandonada y misérrima comarca.

El 20 de diciembre de 1926 fué preconizado Arzobispo de Burgos, de cuya silla arzobispal tomó posesión el 2 de febrero del pasado año, haciendo su entrada en la capital el 11 de ese mes. Su paso fugaz por Burgos ha sido viva imagen de su apostolado extremeño: ejercicios a sacerdotes dirigidos en persona por el Arzobispo, horas prolongadas de confesonario, días de cinco a seis sermones o pláticas, administración de centenares de confirmaciones, y todo esto, no obstante los padecimientos agudos de su que-

brantada salud, y sobre todo esto, su celo destacándose en la adquisición del Convento de Capuchinos para convertirlo en Asilo de Sacerdotes ancianos y enfermos, la entronización del Corazón de Jesús en la Diputación provincial y la Asamblea Eucarística recientemente celebrada.

Este aprecio de sus virtudes y de las altas dotes cristianas de Obispo que adornan su alma de apóstol, movió al Gobierno de Su Majestad el Rey a hacer su presentación a la Santa Sede para la silla vacante de Toledo, y al acceder la Sede Apostólica a los manifiestos deseos de don Alfonso XIII, Dios quiso que éste firmara el decreto el mismo día de la Realeza de Cristo, como si el Señor quisiera indicar que ha escogido al doctor Segura para instrumento que desde la diócesis primada de Toledo, y como presidente nato de la Acción Católica en España, lleve a feliz término el establecimiento de ese reinado divino en nuestra Patria.

BOLETIN DE ACCION SOCIAL se complace en manifestar al nuevo cardenal Primado de las Españas, con la expresión de su satisfacción por su elevación a la silla primada, el



testimonio de filial y cordial adhesión a su persona y dirección espiritual, y hace votos por que su labor en la diócesis toledana sea lo beneficiosa que todos esperamos ha de ser para la Iglesia y para la Patria.



## Una gran pérdida para la Obra Social Católica

La muerte implacable nos llenó hace pocos días de amargura, arrebatándonos a don Ildefonso Arroyo, Consejero Delegado de la Casa Social Católica de Valladolid, sacerdote benemérito, Consiliario de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos y del Círculo Católico de Obreros, director y maestro de la escuela de propagandistas y baluarte fortísimo de la Obra Social Católica, en la que, como lugarteniente del reverendo padre Nevares puso todo su saber, no escaso, y todas sus actividades y bondad suma, consumiendo su vida ejemplar y de trabajo incesante.

Si por su competencia, por su

actividad y por su celo, era digno de admiración y de respeto, lo era mucho más por su gran bondad, por su carácter afabilísimo y por su tacto para resolver los más árdulos problemas católico-sociales y para llevar la tranquilidad a todos los factores de la obra, sembrando en todas partes, el amor y la unión que se desbordaban de su alma generosa y caritativa.

Los que tuvimos la suerte de tenerle por director y maestro; los que con él recorrimos varios pueblos de Castilla en funciones de propaganda, pudimos apreciar ese desbordamiento de bondad que brotaba de sus labios, por que no podía mantenerse encerrado en aquel corazón de Apóstol con que Dios quiso regalarle.

¡Pobre don Ildefonso!... Por amor a la obra social católica, dejó su buenísima y tranquila parroquia de Trigueros del Valle y se convirtió en paladín propagandista de la misma; y como era la bondad y la condescendencia suma, fué aceptado cargos y más cargos, que le abrumaban; viéndosele en todas partes para resolver los conflictos, lo mismo

en la panadería que en la Cooperativa social; tan pronto en el Secretariado, como en la Federación de Sindicatos; así en el Círculo Católico, como en cada uno de los Sindicatos de las múltiples artes y oficios domiciliados en aquella Casa Social.

Buena prueba de sus bondades y del cariño y respeto que todos le tenían fué la manifestación de duelo que en su entierro le tributaron todas las clases sociales, presididas por el excelentísimo señor Arzobispo, reverendo padre Nevares y las Directivas de todas las entidades Católico-Sociales de Valladolid que, con sus socios y banderas, asistieron a la conducción del cadáver al Cementerio católico y a las honras fúnebres celebradas en sufragio de su alma.

Descanse en paz el celosísimo y bondadoso sacerdote y hombre social y cuantos militamos en la obra a que con tanto se consagró, elevemos una oración a Dios por el eterno descanso de su alma.

GERARDO VALENTIN  
Y VALENTIN

---

## Abonos de "Cobertera en los cereales"

Es el nitrato de Sosa de Chile el que más se emplea para los sembrados de trigos y cebadas en los campos de Castilla como de primavera, se le conoce con el nombre de "Cobertera", por que no debe mezclarse con la tierra al hacer las labores, sino que debe quedar extendido sobre las planta y el terreno cuando aquéllas se encuentren desarrolladas lo suficiente para poder asimilar el nitrógeno contenido en dicho abono, procurando hacerlo cuando hayan pasado por completo los frios y humedades excesivas del invierno y la tierra esté verdaderamente sazónada; y como regla general, debe ponerse este abono de "Cobertera" noventa días antes de aquéllos en que se calcula que el fruto pueda estar sazónado y en disposición de recolectarse, por que este período de tiempo, es el máximo que necesitan los nitratos para rendir y llevar a las plantas todas sus cualidades fertilizantes.

Hemos observado en la mayor parte de los labradores, la precipitación con que proceden para aplicar este abono de "Co-

bertera" creyendo que si no lo hicieren cuando, aun en pleno invierno, dan las labores de arico o aporcado, no les daría resultado su aplicación, con lo cual, en primer término, deja de ser este abono de "Cobertera", puesto que lo entierran y no se aprovechan directamente las plantas de ello; en segundo, mezclado con la tierra algo húmeda acaso en demasía, pierde en muy pocos días las propiedades fertilizantes; y en tercero, que para que el aprovechamiento de la fertilidad que contienen sea completo, se necesita que las plantas hayan adquirido ya algún desarrollo, que haya pasado el período de los hielos que las pone, según el dicho vulgar, acepadas y que se distribuya el abono en esos días buenos en que caen las mareas o rocíos, que son suficientes para que los sembrados asimilen todos los elementos fertilizantes que contiene, quedando sobre la tierra y las plantas haciendo de verdadera "cubierta".

Es un error el precipitarse y poner en invierno, en las condiciones en que generalmente se hace un abono que es esencialmente de primavera, y nosotros invitamos a los labradores a que lo tengan mucho en cuen

ta y no pierdan por precipitarse indebidamente, una gran parte de los elementos productores del Nitrato y sobre todo, les invitamos a que hagan experimentos en una misma finca, y tendrán que convencerse de que lo que les manifestamos es lo cierto, hijo de lo que la ciencia agraria aconseja, pero hijo, sobre todo, de la experiencia continuada y de los resultados obtenidos en muchos años.

No todos los labradores se aferran a sus métodos, no comprobados. Ayer mismo nos decía un agricultor de importancia en plena Armuña: "Yo no pongo en mis cereales los nitratos hasta la segunda quincena del mes de marzo y, aun cuando, en principio, obré como lo hacen la mayor parte de los agricultores, hice una y otra vez experimentos, llegando al convencimiento pleno de que los nitratos, puestos en el invierno y enterrados con el arico o aporcado, pierden la mayor parte de los efectos fertilizantes y, los puestos en primavera en fines de marzo en una misma finca, con iguales condiciones, precipitaron y sostuvieron el desarrollo hasta el momento de la recolección". Citamos este ejemplo que no pue-

de ser sospechoso, pero podríamos traer muchos de grandes explotaciones y granjas agrícolas.

G. N.

---

## El alcoholismo en Rusia

Consecuencia fatal del desbordamiento de la inmoralidad es el imperio del vicio en los desdichados países que, insensatos y locos, han querido destronar la soberanía de la virtud que para engrandecimiento de los pueblos debe informar los actos humanos.

El telégrafo primero y sucesivamente referencias e informes auténticos e irrefutables, van dando cuenta al mundo entero de la constante degradación a que las costumbres moscovitas van llegando bajo la égida de un régimen que no ha servido más que para poner en evidencia a qué fatales términos llegan las aberraciones humanas, cuando los hombres, para gobernarse y dirigirse socialmente, prescinden de Dios.

Las últimas noticias recibidas

de Rusia dicen que, en el Congreso de Medicina dental celebrado recientemente en Moscú, el doctor Prusoroff ha puesto de manifiesto los resultados de las investigaciones hechas por él en más de cien hospitales.

Según ellas, el número de enfermos cuya locura es imputable al alcoholismo aumenta de año en año.

---

**SUS** Reconstituyente y antiséptico. Producto Hispano-Americano. Preparado por el doctor Torrecilla, Barquillo, 37, Madrid. Se emplea en la cría y ceba de toda clase de ganado; el que da mayor desarrollo y peso mezclado en los piensos, bastando solo unos gramos al día. El ganado de pesebre no deja una paja. Su empleo diario regenera la raza. Precio del kilo 3,50 pesetas.

Representante: F. FERNANDEZ.

Riego, 30.—Zamora.

**De venta en esta Federación  
SALAMANCA**

---

**Anuncio.** Se vende sobre estación Albaladejo, Alba de Tormes, remolacha forrajera por quintales métricos. También se vende cebada tremesina de seis carreras, para sembrar: Trigo Montoba tremesino y trigo Corricasa también tremesino, para sembrar en fines de enero y en el mes de febrero.

— Informes en la Federación Católic-Agraria de Salamanca, Compañía, número 1.

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas, (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

### ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos.

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y telef. cenés PEDRAZCROS :: Teléfono 334

**Se admiten representaciones de casas serias.**

# Banco Mercantil

## SALAMANCA

---

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

# BANCO del OESTE de ESPAÑA

---

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

---

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,  
CIUDAD RODRIGO

---

## *Principales operaciones que realiza este Establecimiento*

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

## HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

# Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA  
VITORIA



Capital social: 10.000.000 de ptas.



**Fábricas en Vitoria y Araya**

### **Sucursales:**

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.



Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN.  
Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores  
LISTER.



**Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5**



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.



# ¡Agricultores...!

Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados:

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS AÑOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencia sobre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nadie dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL UNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRA Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA.....	26 Kilos
AGUA.....	23 id.
ACIDO NITRICO... ..	51 id. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se vende.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible, siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

Para más detalles al Agente para la provincia:

**JOSE GARCIA SANTALLA.-Pozo Hilera 38 Salamanca.**

**Seguros de ganados** La más antigua y poderosa Compañía **El Fénix Agrícola**

Siniestros pagados 15.351.156,64 pesetas

Sub-director para las provincias de Avila, Salamanca y Zamora

**José Crego -- Salamanca**

Apartado-núm. 49-Dr. Riesco, 84 y 86-Teléfono 186

Representantes en todos los pueblos importantes.

**LABRADORES:** asegurad vuestras cosechas contra los riesgos de

**PEDRISCOS**

Mutualidad Nacional del seguro Agro-Pecuario

Creada y subvencionada por el Estado.

**INCENDIOS**

Compañía Adriática de Seguros.

Capital: 100.000.000 de liras.

Reservas: 284.878.689 liras.

Apartado núm. 49

**CREGO**

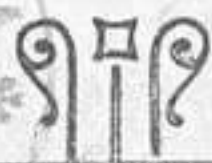
Dr. Riesco, núm. 84.

**SALAMANCA**

**Recomendamos**

muy especialmente consuman las ceras fabricadas en

**Ntra. Sra. del Carmen**



Fábrica de  
ceras  
y bujías.



Clases selectas  
y  
litúrgicas.



**JOSE CREGO**

Doctor. Riesco, 82.-Salamanca.-Apartado 49

# Julian Coca Gáscón

BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**  
Doctor Riesco, 29.

**GUIJUELO:**  
Filiberto Villalobos.

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea a New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda. Ilo Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.** La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.